

EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SERVEIS DE VIGILÀNCIA I SEGURETAT DE LA UNIVERSITAT DE LLEIDA

Lote 1. Seguridad y vigilancia para la FGSWSCSP en el que se incluyen los 5 campus de Lleida (Cappont, Rectorado, Salud recinto Santa María, ETSEAFIV y la Unidad Quirúrgica Docente de Solivella), e Igualada en el que se incluyen el Campus Pla de la Massa y el Edificio de Salud Igualada (C/Jacint Verdaguer, 128)

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	1 de abril de 2026
Licitación	SERVEIS DE VIGILÀNCIA I SEGURETAT DE LA UNIVERSITAT DE LLEIDA
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato Lote 1: 1.499.013,53 €
Entidad Contratante	Universitat de Lleida
Fecha de Presentación	Hasta el 04/05/2026 11:59:59
Clasificación	M-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La memoria técnica debe incluir los siguientes puntos que son los que se valorarán:

o Descripción y planificación de las tareas de vigilancia y personal a disposición del contrato (8 puntos)

Las tareas enumeradas en estos PPT son de obligado cumplimiento, por tanto, lo que se valorará es la descripción del servicio así como la organización del mismo, mediante un manual de procedimientos operativo que debe incluir:

- Manual operativo donde se relacione el personal total, tanto el obligatorio como el adicional, sus funciones y protocolos, la experiencia, etc. (2 puntos)
- Informes previstos sobre el seguimiento del contrato y de los servicios prestados. (1 punto)
- La descripción clara y adecuación de las normas de comunicación entre la empresa y la FGSHSCSP así como la designación de los responsables de cada ámbito que se adscriban al contrato (con nombres, apellidos y experiencia). (1 punto)
- Estructura jerárquica clara y definida. (1 punto)
- Control de rondas, con descripción, frecuencias y verificación. (1 punto)
- Rondas dinámicas con descripción, número de efectivos por horario, frecuencias y verificación. (2 puntos)

o Plantilla de personal (7 puntos)

Las funciones y los horarios mínimos incluidos en los apartados 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3 y 1.2.1.4 del PPT son obligatorios.

En este punto se valorarán los siguientes aspectos:

- Absorción del coordinador con porcentaje de dedicación efectiva al contrato de la FGSHSCSP.(1 punto)
- Calificaciones de los responsables. (2 puntos)
- Efectivos complementarios a disposición del contrato con la FGSHSCSP fuera de los obligatorios. (2 puntos)
- Conocimientos en sistemas de seguridad electrónica. (2 puntos)

o Formación del personal (9 puntos)

Se valorará la formación propuesta durante la duración del contrato mediante la presentación de un plan

formación para evaluar las competencias y cualificaciones profesionales del licitador. El plan de formación es necesario que incluya una breve descripción de la formación a impartir:

- Tipo de formación (básica, especializada, de actualización, calificaciones adicionales). (2 puntos)
- A quien va destinada (vigilantes y/o auxiliares). (2 puntos)
- Metodología de enseñanza (2 puntos)
- Lugar de formación y calendario de realización, muestra de ejercicios prácticos, duración de los cursos y calificación de los ponentes. En el caso de que todos los trabajadores destinados al contrato no puedan formación en el mismo momento el calendario deberá especificar el número de veces que se realiza el curso y cuántos asistirán en cada momento. (2 puntos)

En la oferta el licitador se compromete a la realización de estos cursos y será necesario que quede justificada.

mediante documentación gráfica y hojas de asistencia de los trabajadores una vez hecha.

Habrà que presentar el cuadro de formación de 2025 de los cursos realizados por los trabajadores de la empresa.

Licitadora donde se incluya el nombre del curso, breve descripción, horas de formación, modalidad y asistencia. (1 punto)

o **Análisis de riesgos y vulnerabilidades (5 puntos)**

Se valorará con mayor puntuación la presentación de una metodología propia asociada al análisis de riesgos, estructurada y alineada con estándares reconocidos, así como la justificación técnica del modelo de evaluación del riesgo, la trazabilidad de los resultados y la integración con sistemas de gestión existentes.

Con la finalidad de garantizar un servicio de vigilancia integral y adaptado a las particularidades operativas de cada uno de los campus universitarios, es imprescindible elaborar un informe detallado de riesgos y vulnerabilidades. Este documento permitirá identificar de manera objetiva las amenazas potenciales, debilidades existentes y los factores críticos que puedan afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y los bienes. A partir de este análisis, se podrán establecer medidas de prevención y respuesta plenamente ajustadas a las necesidades reales del entorno, aportando una base técnica sólida que facilite la valoración del servicio y contribuya a la toma de decisiones por parte del cliente.

Este documento, se desarrollará aprovechando la visita obligatoria a los campus por parte de las empresas licitadoras, permitirá identificar de manera objetiva las amenazas potenciales.

o **Relación de recursos destinados al contrato (6 puntos)**

Se valorarán aquellos que no se hayan contemplado como mínimos estos pliegos. Hay que justificar cuál es el objetivo hacia el servicio, si procede, el tiempo de respuesta y **NO** adjuntar la cuantificación económica pero sí un detalle y características de estos recursos. **Adjuntar cuantificación económica implicará la exclusión del procedimiento de licitación.**

o **Control calidad (10 puntos)**

En este punto se valorarán los siguientes aspectos:

- Se presentará un plan de fidelización de los trabajadores adecuado para asegurar que el personal tenga una estabilidad y esté motivado. (2 puntos)
- Se deberá presentar un modelo de encuesta de satisfacción tanto del cliente como del trabajador. a responder una vez al año como mínimo y de los resultados se emitirá un informe que se facilitará a la FGSHSCSP con las posibles mejoras a implementar. (1,5 puntos)
- Valorada el tiempo de respuesta de cada uno de los efectivos tanto si es por necesidad un refuerzo personal o para garantizar la sustitución dada la falta de personal por cualquier causa posible. (1 punto)
- Valorada el tiempo y la capacidad de respuesta en caso de emergencias. (1 punto)
- Se debe presentar las medidas y periodicidad en las que se aplicará el control de calidad del servicio prestado a la FGSHSCSP. (1,5 puntos)
- Mecanismos de control de calidad interna (1,5 puntos)
- Operativa de supervisión de rendimiento. (1,5 puntos)

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	5.750 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

6 de abril de 2026

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el período en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control